RE: SOLICITUD ACLARACIÓN RADICADO 2024-ER-23960

Tania Figueroa M. <tania.figueroa@zentria.com.co>

Mar 09/07/2024 11:55

Para:Leidy Judith, Rodriguez Nieves <LJRodriguez@saludcapital.gov.co>
CC:Edwin Alberto Zuluaga López <edwin.zuluaga@zentria.com.co>;Lissy Stella Gallego Aguirre <lissy.gallego@zentria.com.co>

Respetuoso saludo,

Efectivamente el servicio farmacéutico se encuentra habilitado dentro de una ips intramural, con código de habilitación 11001213610.

Quedando atenta.

Cordialmente

TANIA FIGUEROA MORELOS
COORDINADORA REGIONAL CENTRO
tania.figueroa@zentria.com.co
Cel: 3012158269
Calle 31 # 13ª–51 ofc 318 Ed. Panorama
Bogotá – Colombia

Información confidencial perteneciente a Zentria
Prohibido uso indebido de la misma.



De: Leidy Judith, Rodriguez Nieves <LJRodriguez@saludcapital.gov.co>
Enviado: martes, 9 de julio de 2024 11:37
Para: Tania Figueroa M. <tania.figueroa@zentria.com.co>
Asunto: SOLICITUD ACLARACIÓN RADICADO 2024-ER-23960

No suele recibir correos electrónicos de ljrodriguez@saludcapital.gov.co. Por qué esto es importante

Reciba de mi parte un cordial saludo,

Teniendo en cuenta el radicado con número 2024-ER-23960, de la manera más cordial solicito por favor aclarar, si las actividades realizadas en el servicio farmacéutico ubicado en la dirección Calle 31 # 13a 51 Edificio Panorama se encuentran asociadas al funcionamiento de una IPS (Intramural) o si corresponde a dispensación de medicamentos de manera externa a través de un establecimiento farmacéutico.

Lo anterior para dar continuidad en la recepción de novedad de cambio de director técnico.

zentria

+helPharma

2024-ER-23960

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Fecha y Hora: 26/06/2024 1:51:00 p. m. Clave: PnObUSgi

Folios: 13 Anexos: Recorrido: 2

ORIGÉN: 052200 SBBYS: 052200-SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

DESTINO: IRENE UMAÑA-012100

INGRESO: Ventanilla

TRAMITE: Solicitud correspondencia

ASUNTO: RGR// NOTIFICACION CAMBIO DE DIRECTOR TECNICO DEL SERVICIO FARMACEUTICO KAF ANDREA GARCIA MARTINEZ

BOGOTA, 20 de junio 2024

Señores:

Subsecretaria de salud Pública

secretaria de Salud de Bogotá

Asunto: Notificación cambio de director técnico del Servicio Farmacéutico

Respetados señores; Por medio de la presente informo que la señorita Karèn Andrea García Martínez , con cedula de ciudadanía número 1073131735 de Granada, Tecnóloga en regencia de Farmacia con resolución 10332 estará a cargo de la Dirección Técnica del Servicio Farmacéutico de Helpharma en su sede Bogotá dirección Calle 31 # 13 a – 51 Edificio Panorama; cambio de dirección técnica.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente.

Atentamente,
Luis Felipe Cardona Parra

Quedo atenta a su importante respuesta,

Cordialmente,

LEIDY RODRIGUEZ
Química Farmacéutica
Línea Medicamentos Seguros
Subdirección de Vigilancia en Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud